
La importancia del 6 de julio

Desde la perspectiva de la sociedad civil

Rigoberto Gallardo Gómez*



La conciencia cívico-política de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas mexicanos ya estaba ahí antes del 6 de julio; han sido años de pugna por la transformación democrática. Pero el régimen ha puesto en juego un arsenal casi infinito de recursos legales e ilegales para no aceptar el mensaje profundo del gran caudal de acciones con las que los diversos sectores de la sociedad civil mexicana se han manifestado a favor de una transición democrática.

La importancia del 6 de julio radica en que ese día, a través del sufragio de millones de ciudadanos y ciudadanas, salió a la luz pública, de manera incontrovertible, el cambio que la sociedad mexicana ha venido llevando a cabo en el subsuelo cívico-político de nuestro país en los últimos años.

No podemos ser triunfalistas y pensar que el 6 de julio se conjuraron todos los males electorales que han aquejado a México durante alrededor de 70 años, pero tampoco podemos dejar de reconocer la importancia de los resultados que arrojó esa jornada, inéditos en nuestra historia.

En las líneas que siguen se tejerá una reflexión en torno a la participación de la sociedad civil en el proceso de democratización vivido en México. En primer lugar se indicará en qué consiste lo significativo del paso dado, para luego mencionar cómo han participado los ciudadanos y las organizaciones civiles en algunos aspectos medulares de ese cambio. Para terminar, a la luz de un ensayo reciente sobre el tema, se hará una reflexión sobre lo sucedido el 6 de julio desde la óptica gramsciana.

Lo significativo del 6 de julio

Para comprender la significación del paso dado y explicitado por la ciudadanía el 6 de julio basta recordar que antes de esa fecha no era posible

responder de manera afirmativa a algunas preguntas como las siguientes:

- ¿Es posible que en México la gente crea en la posibilidad de que un grupo de ciudadanos conduzca un proceso electoral con apego a la ley y con suficiente imparcialidad?
- ¿Es posible que durante las campañas políticas la mayoría de los medios de comunicación informe a diario con suficiente objetividad, lo que hicieron y plantearon todos los candidatos en campaña?
- ¿Es posible que en México haya un tope legal para los gastos que los partidos hacen en sus respectivas campañas políticas?
- ¿Es posible que en México haya elecciones realizadas en esencia sin fraude, con escasas irregularidades, sin fuerte impugnación inmediata de los resultados?
- ¿Es posible que los votantes y analistas políticos, al día siguiente de la votación, en lugar de lamentar o disfrutar el fraude electoral discutan sobre todas las posibilidades que se han abierto con los resultados de la votación?
- ¿Es posible que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no apruebe todas las iniciativas de ley que el presidente de la república envíe a la Cámara?
- ¿Es posible que el poder legislativo haga contrapeso real al poder ejecutivo?
- ¿Es posible que el PRI tenga que convencer a los diputados de otros partidos para aprobar leyes?
- ¿Es posible la pluralidad política en las instancias donde se toman decisiones fundamentales para el país?

* Coordinación de Investigación Social del Centro de Investigación y Formación Social del ITESO.



- ¿Es posible que en México haya verdadera vida parlamentaria?
- ¿Es posible que en México esté un poco más distribuido el poder?

Sin perder énfasis, hoy se puede responder afirmativamente a todas ellas. Esto nunca había ocurrido en nuestra historia. Lo sucedido no es poca cosa. Por eso muchos han dicho que el 6 de julio se operó algo parecido a una revolución.

Aunque después habrá necesidad de evaluar la consistencia del paso dado en las recientes elecciones federales, por lo pronto tenemos que reconocer al menos tres cosas:

- Que algo inédito y muy interesante se ha puesto de manifiesto en nuestro país.
- Que los elementos que posibilitan este cambio no son sólo los partidos y el gobierno.
- Que no ha sido reemplazado totalmente el partido de Estado, y que mientras eso no suceda no se puede garantizar la consistencia de ningún cambio democrático en México.

Es decir: la transición democrática va, pero dista mucho de estar concluida. Se ha dado un paso, pero nadie puede todavía afirmar con certeza que no se pueda dar marcha atrás.

Las expresiones de la sociedad civil

El 6 de julio pasado un gran torrente de votos expresó un cambio en la correlación de fuerzas políticas del

país. La cantidad y la orientación política de estos votos sorprendieron porque se trataba de un proceso electoral intermedio, es decir, en el que no se elegía al presidente de la república. En esa votación participó casi el 60% de los inscritos en la lista nominal de electores, y fue posible apreciar que a mucha gente le interesó participar en asuntos de interés público.

Una de las características principales del actual sistema político mexicano ha sido su enorme capacidad y experiencia para, en los hechos, conculcar los derechos políticos de los ciudadanos, es decir, para evitar que los ciudadanos se ocupen de los asuntos de interés público. Por ello, entre otras cosas, en las décadas recientes la lucha por el ejercicio de los derechos políticos y por la democratización ha ocupado un lugar muy importante en los afanes de los mexicanos. El sistema ha resistido lo más posible a estos esfuerzos y en ocasiones ha podido posponer su realización.

Pero antes del 6 de julio, en ese estira y afloja eterno que es la política, los ciudadanos y sus organizaciones, apoyándose en los partidos políticos, habían anunciado su convicción de participar y habían contribuido a poner –en la medida de lo posible– las bases para el proceso electoral federal de 1997: ambiente cívico-político, límites a lo socialmente aceptable, legislación electoral, demandas sociales y políticas manifiestas en infinidad de luchas que, más tarde, los partidos traducirían como programas, entre otros aspectos.

Las carencia de bienestar que vive la mayoría de la población desde principios de los ochenta, traducida de mil formas como distanciamiento de o franco rechazo al partido en el gobierno y sus estructuras, ha sido uno de los factores presentes en la competencia electoral federal de 1997. Entiéndase bien que hablamos de un proceso de más de 15 años, caracterizado por millones de ciudadanos (no todos los existentes, por supuesto) en actitud o en acto de tomar distancia ideológica y política del partido de Estado.

Sabemos que las leyes y los instrumentos que rigen y con los que se llevan a cabo los procesos electorales en nuestro país han vivido una larga historia de reformas. Aunque esto inició en 1977, podemos ubicar la etapa más reciente de estas reformas a partir de 1988, fecha de la más impugnada elección presidencial del México de nuestros días. En los últimos años las reformas han sido más intensas y, en algunos puntos, más profundas que antes. Han sido posibles por varios motivos que tienen que ver con los sujetos de la sociedad civil, los organismos civiles o los simples ciudadanos: porque en cada votación ha sido más difícil para el régimen ganar en

la mayoría de los lugares y con los amplios márgenes a los que estaba acostumbrado; porque muchos de los procesos electorales han sido observados por grupos civiles organizados; porque cada vez más los ciudadanos se han organizado al margen de las estructuras del partido de Estado; porque los partidos políticos en contienda tienen más simpatizantes o militantes –más fuerza– para defender sus votos; porque los costos políticos de un fraude o de una imposición burda han seguido una trayectoria ascendente y, en momentos, amenazan la gobernabilidad.

Esta visión de las reformas difiere mucho de la que proclama que el presidente de la república, el gobierno y los partidos son los únicos protagonistas de los "avances democráticos".

Los ciudadanos y sus organizaciones se han estado moviendo en infinidad de puntos, instancias y dimensiones del país (desde la económica hasta la cultural); día con día han ido contribuyendo al cambio en la sociedad, la han ido impactando. Ese cambio ha incidido en lo cívico-político de muchos modos.

Pese a que es preciso avanzar más, algunos asuntos en los que la sociedad civil ha estado indiscutiblemente presente con formas novedosas de participación son: las reformas electorales recientes y la creación de la autoridad electoral ciudadana; la generación de mensajes culturales autonomizantes de la hegemonía priísta; la modalidad de incluir candidatos externos en las listas de los partidos; el seguimiento a los medios de comunicación en periodos electorales; la confección de los programas de campaña de los partidos; la capacitación de algunos representantes populares; la promoción del voto y la afluencia de votantes, y las propuestas de puntos a incluir en la agenda legislativa.

Lo sucedido, desde la óptica gramsciana¹

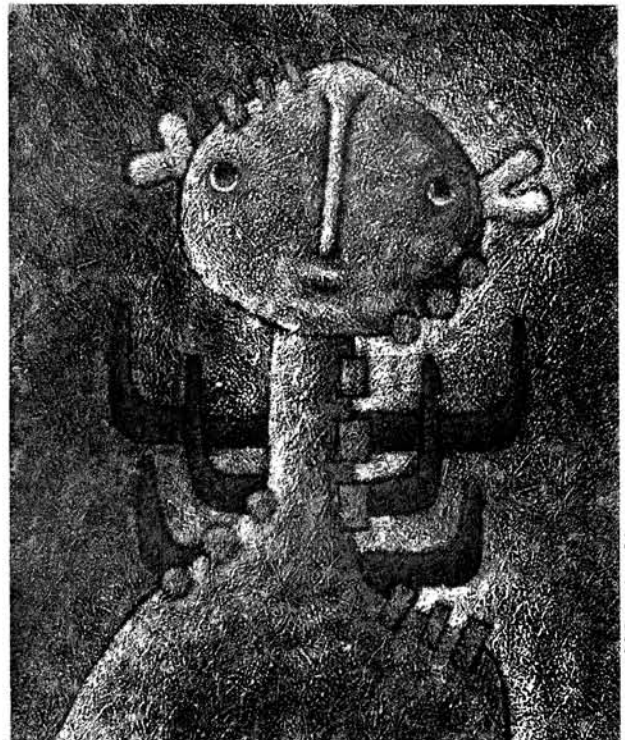
Los cambios que quedaron de manifiesto en la elección del 6 de julio pueden ser leídos como resultado de un prolongado y complejo accionar por parte de la mayoría de los sectores de la sociedad civil mexicana que ahora, por la vía del voto, se expresó contra el partido dominante.

Parece que los difíciles años recientes han enseñado a todos los sectores de la sociedad civil (lucrativos y no lucrativos, partidos, asociaciones gremiales o de servicio a terceros, iglesias, mujeres, niños, sindicatos, empresas y cooperativas) que tienen poder, que su pensar y actuar repercute en la sociedad política, pues a medida que se mueven e inconforman se reduce y debilita la fuerza del convencimiento y de la coacción de quienes los gobiernan. El PRI ya no obtuvo ni siquiera la mayoría simple en la Cámara

de diputados en los recientes comicios federales. Desde la óptica gramsciana se diría que:

- Sigue vigente y clarísima la lucha por la hegemonía: las clases subalternas han construido infinidad de nuevas trincheras y han ganado muchas de las existentes al partido político en el poder.
- A la luz del indicador electoral dado por las recientes elecciones, el grupo en el poder está en el momento más distante del disfrute de la hegemonía.
- En efecto, la sociedad civil no es algo ajeno o distinto al Estado: en él tiene sus raíces y de ahí nace su vocación de poder y de ser sociedad política, Estado, poder político, sujeto con posibilidad de dar criterios, rumbo y sentido a una sociedad.
- En el océano de opciones culturales y políticas existentes en la sociedad, a juzgar por los resultados electorales, los segmentos de la sociedad civil que están al alza en cuanto a capacidad de convocatoria e influencia son aquellos que cuentan con una trayectoria de lucha directa y legal contra el sistema, que apoyan los incontables esfuerzos y luchas populares y que propugnan por la esperanza de un cambio democrático en el país.▲

1. Este apartado se inspira en la reflexión emprendida por Jorge Alonso en "La sociedad civil en óptica gramsciana", en *Sociedad Civil-Análisis y Debates*, núm.1, vol.1, México, 1996.



Arturo, 1995, 110 x 90 cm.